



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 8
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2022 determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

POR CUANTO: La Junta de Retiro, según consta en la Certificación Núm. 7 (2022-2023), nombró a la Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli como Directora Ejecutiva Interina del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, efectivo al 1 de septiembre de 2022.

POR TANTO: La Junta de Retiro autoriza a la Directora Ejecutiva Interina del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, a partir de su nombramiento, a comparecer en el otorgamiento de escrituras y en la firma de cualquier documento o de títulos traslativos o declarativos del dominio de bienes muebles e inmuebles o de derechos reales, impuestos sobre dichas inmuebles; así como en el otorgamiento de escrituras por virtud de las cuales se constituyan, reconozcan, modifiquen, cancelen y/o extingan cualesquiera de dichos derechos reales y, en general en el otorgamiento de cualquier documento que por requisitos de ley deba ser inscrito en los Registros de Propiedad Inmueble.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de octubre de 2022.




Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR